



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO
Veinticuatro (24) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

interlocutorio	1011
Radicado	050883103002201500828-00
Proceso	Pertenencia
Demandante	Orfa Ardila Tobón
Demandado	David Moreno Tabares
Asunto	Desarchivo y accede a expedir oficio

A disposición de la parte interesada por el termino de diez (10) días, el proceso de la referencia.

Se dispone librar los respectivos oficios correspondientes a la cancelación de la medida que se inscribió sobre el folio de matrícula inmobiliaria **01N-397347** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte.

NOTIFÍQUESE

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ

Firmado Por:

Jhon Fredy Cardona Acevedo

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Bello - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **61415c9bbc5c8aa11e70785e9f663d42ff543c0b46ff54aec49f4891182e52b7**

Documento generado en 24/10/2022 04:50:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>